



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Solicitada por D. Jesús Alberto Díez Fernández con NIF 12.385.695B en representación de Elecnor, S.A. con CIF A48027056, licencia de obra y ambiental para el despliegue de fibra óptica FTTH de Masmóvil en Villarcayo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente (número 523/2020).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1 - 2.^a planta, Departamento de Urbanismo), pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina (de 9 a 14 horas). Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica:

(<http://villarcayomcv.sedelectronica.es>).

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 14 de abril de 2020.

El alcalde,
Adrián Serna del Pozo